

# BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLV

Número 2.293

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1970

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13      Teléfono, 513428      CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700      CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato      Teléfono. 513032      CEUTA

DISPONIBLE

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958**

17 de Septiembre 1970

465

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 de Septiembre de 1970.

#### Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

#### Asuntos sobre la Mesa

La Permanente acordó autorizar reserva de aparcamiento para el vehículo del Servicio de Aguas; y que pase a informe del Jefe de la Policía Municipal para informe expediente para apertura de un establecimiento de venta al por mayor en la calle Jáudenes.

#### Comisión Cuarta

Se acuerda desestimar tres peticiones de prohibición de estacionamiento de vehículos delante de establecimientos comerciales; se concede permiso a don Francisco Corbacho para poner al Servicio Público un vehículo; y que pase a informe de Asesoría Jurídica una solicitud de don Miguel Angel Vallejo para apertura de un establecimiento en la calle Antioco.

#### Comisión Sexta

Se accede a permuta de locales del Mercado «Convoy de la Victoria» a don Manuel Orellana, y don Cristóbal Serrán.

Se accede a petición de don Antonio García Moreno para abrir al público una Librería en Falange Española, 22.

Se autoriza el traspaso de un establecimiento sito en Avenida de los Reyes Católicos, 6.

Se acuerda que se anuncie concurso para adquisición de prendas necesarias para empleados de Mercados.

Se acordó nombrar a doña Encarnación Ortíz

encargada del encendido del alumbrado público en la Barriada de Benzú.

#### Secretaría

Se emite informe en solicitud de permiso de un extranjero.

#### Arquitecto

Se aprueban varias certificaciones de obras, así como devolución de una fianza definitiva impuesta por don José María García Castillo.

Que pase a informe del señor Secretario petición para construcción de un kiosco en la calle General Sanjurjo.

#### Cuentas

Son aprobadas las de la semana.

#### Asuntos de Urgencia

Se acuerda, aprobar presupuesto para realización de obras de instalación de un colector en el Príncipe; de reposición de tuberías en la Barriada del General Sanjurjo; de construcción de cuarto de aseo para el Conserje de la Escuela Graduada de La Marina y que la Comisión de Patrimonio amplíe informe sobre petición de disminución de renta en una vivienda protegida.

#### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta de la próxima visita a nuestra Ciudad de SS. AA. RR. los Príncipes de España y del programa de actos que se celebrarán con tal motivo.

A continuación el señor Alcalde informó a la Permanente de gestiones llevadas a cabo en la Dirección General de Obras Hidráulicas; de estado actual de los proyectos de apertura de la Gran Vía, así como del de construcción de 1.000 viviendas subvencionadas.

Se refirió a invitación al señor Ministro de la Vivienda para que visite nuestra Ciudad y dió cuenta

de que el próximo día 5 vendrá el señor Ministro de Trabajo.

A continuación habló de la interpelación formulada por el Procurador don Serafín Becerra sobre la población escolar y el señor Alcalde informó ampliamente de los aspectos de este asunto del que queda demostrado el interés que el Ayuntamiento ha venido prestando en todo momento en cuanto suponga una solución del problema de la enseñanza primaria.

Para conocer los problemas de los Distritos de la Ciudad reunió a los Guardas Jurado, dice el señor Alcalde, y se acordó de conformidad se le faculte para la creación de una brigada volante que resuelva los problemas que diariamente se presente.

También el señor Alcalde propuso se invite al Director General de Administración Local a visitar nuestra Ciudad.

Se hizo constar en acta el desagrado de la Permanente por las desatención de que fueron objeto los miembros de esta Corporación por parte del Ingeniero de la Junta de Obras del Puerto.

El señor Alcalde dió cuenta de los trámites para construcción de un helipuerto en nuestra Ciudad, así como de su asistencia al acto de botadura el petrolero «Melilla».

Aludió el señor Alcalde a las próximas elecciones para renovación de Concejales que se celebrarán en Noviembre.

También dió cuenta del estado actual de las Partidas de Gastos del Presupuesto Ordinario y se acordó habilitar una partida que recoja los gastos que habrán de realizarse con motivo de la visita de SS. AA. los Príncipes de España.

También a su propuesta se acordó, felicitar al Auxiliar Administrativo señor Barbancho al cesar en el cargo de Depositario habilitado de este Ayuntamiento.

Por último se refirió a gestiones con los Gerentes de las Empresas de Autobuses de la Ciudad para que lleven a cabo la renovación del material.

Terminó la sesión a las 15,30 horas.

Ceuta, 10 de septiembre de 1970.

El Secretario,

V.º B.º

El Alcalde,

**DILIGENCIA.**—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada el día 14 del actual, se adoptó aprobar el extracto de los acuerdos adoptados el día 8 del corriente mes de Septiembre.

Ceuta, 15 de septiembre de 1970.

El Secretario,

466

Se advierte por el presente que transcurrido el

plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Juan Uceda Troyano, a responder de los trabajos de construcción de un Teatro-Hogar en un local del Hogar de Nuestra Señora de Africa.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 10 de septiembre de 1970.

El Secretario,  
Emilio Lorenzo

467

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Juan Uceda Troyano, a responder de los trabajos de sustitución de tres ventanas y una puerta en la vivienda de propiedad municipal, ocupada por el maestro nacional don Alberto J. Fuentes en la Barriada General Orgaz.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 10 de septiembre de 1970.

El Secretario,  
Emilio Lorenzo.

468

## Cementerio de Santa Catalina

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 41, apartado 6.º, del Reglamento de Contratación, la Comisión Municipal Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, acordó concertar directamente la adjudicación de trabajos de pintura y blanqueo en el Cementerio de Santa Catalina, por un importe de 135.397,66 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento de los contra-

tista pintores que pudieran estar interesados, para que presenten proposiciones reintegradas con 3 pesetas de Timbres del Estado, 20 pesetas de sello municipal y 10 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local, en sobre cerrado y lacrado, en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día 23 del actual.

En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto cuantos documentos interese conocer a los licitadores.

Ceuta, 16 de septiembre de 1970.

El Alcalde,  
José Zurrón Rodríguez.

declaración y correspondiente ingreso por dicho concepto, durante el corriente mes de Septiembre.

Los impresos para practicar la autoliquidación se pueden adquirir en la Sección de Caja de esta Delegación de Hacienda, donde se atenderá cualquier consulta relacionada con la presente obligación tributaria.

Ceuta a 8 de septiembre de 1970.

El Delegado de Hacienda,  
Ilegible.

470

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 54.551 R. 5.757, 57.216, 58.302, 60.601 y las libretas de Ahorro números 18.694, 26.787 y 26.926 correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que en caso de ser encontradas se entreguen en nuestras oficinas de la calle Camoens núm. 23, Plaza Teniente General Galera, Teniente Coronel Gautier y Fernández núm. 2, a los efectos del artículo 62 y 46 del Reglamento.

Ceuta, 1 de Septiembre de 1970.

La Dirección.

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### Impuesto de Lujo.-Tenencia y disfrute de Automóviles

De conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de Mayo de 1970, sobre autoliquidación é ingreso en el Tesoro del impuesto que grava la tenencia y disfrute de automóviles, se recuerda a los señores contribuyentes, que aún no lo hayan hecho, la obligación que tienen de realizar su



# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**



MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



## OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6'50 %
Ahorro BURSATIL al	5'50 %
Imposiciones a Un año	5'50 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	5 %
Imposiciones a TRES MESES	4 %
Libretas Ordinarias	3 %
Libretas Escolares	3 %
CUENTAS CORRIENTES	1 %

## COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas  
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos  
los impositores.

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**



AYUNTAMIENTO DE CEUTA

Boletín Oficial del Ayuntamiento de Ceuta

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_